

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36430 OURENSE

Edicto

D. Álvaro Garrido Rodríguez, Secretario judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 405/2015, referente al concursado Librería y Papelería Stylo, S.L., por auto de fecha 28 de octubre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 28 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150052307-1